



Período Académico: Periodo 2023 - 2S

Facultad: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS

Carrera: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (R-A)

Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ()

Semestre: PRIMER SEMESTRE

Paralelo: A

Asignatura: FUNDAMENTOS DE LA CONTABILIDAD

Profesor: KATHERINE GEOVANNA GUERRERO ARRIETA

Fecha: 16/10/2023

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico:

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes:

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de PRIMER SEMESTRE, de la Carrera de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (R-A), de la FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS al 16 día del mes de octubre del 2023, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días MIÉRCOLES, VIERNES en el horario de 09:00 - 10:00, 10:00 - 11:00, 09:00 - 10:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan las partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	BALSECA SANTIANA ORLYN MESÍAS	1850052075	No
2	BONILLA REINOSO ALEXANDER SEBASTIAN	0504378845	Si
3	BRITO SALAZAR CARLOS MARTIN	1722427844	Si
4	CALAPAQUI GARCIA LUIS ALEJANDRO	0550340178	Si
5	CASTRO GONZALEZ EMILY DAYANA	0925226136	No
6	CENTENO CAJO ANDERSON OMAR	0605954411	No
7	CHIRO DAQUILEMA NOEMI MARIA	0605300979	Si
8	CUÑAS CUÑAS JEYSI JULISA	0605905850	Si
9	EVAS NAULA ANGEL FERNANDO	0606094555	Si
10	GARCIA LLANOS MELANY PAMELA	0202182960	No
11	GAVIDIA MIRANDA MATEO NICOLAS	0605846757	Si
12	GONZALEZ QUIÑONEZ MARIA CAMILA	0805026911	Si
13	GRANIZO LOPEZ GLORIA ESTEFANIA	1754409942	Si
14	GUAMAN REA WILLIAM ISMAEL	0605839869	Si
15	HINOJOSA MARQUEZ RAMIRO FERNANDO	0803167147	No



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
16	IBARRA COQUE JOHONSON GEOVANNY	0550450985	Si
17	LOBATO UVIDIA BRYAN ALEXANDER	0604869420	Si
18	LOPEZ CARVAJAL JOSELYN NAYELLY	1805315080	Si
19	LOPEZ RUIZ JENNIFER TATIANA	0605792506	Si
20	MARTINEZ QUILUMBA GABRIELA DAYANA	1752785129	Si
21	MELENDREZ ASQUI KAREN MISHHELL	0605113554	No
22	MENESES SEVILLA JONATHAN ISMAEL	1804325676	Si
23	MOYON MOYON DENNIS GEOMAIRA	1600875114	No
24	PAEZ CHACON JENNIFER ARACELY	0504065889	Si
25	PALACIOS TOMALA NICOLE STEFANIA	0952547255	Si
26	PARREÑO PAGUAY ERIC MOISES	0605447507	Si
27	PERDOMO RUIZ JUSTIN ALEJANDRO	1850033109	No
28	PILAMUNGA MULLO JORDY ADRIAN	0605916436	No
29	PINDUISACA YAMASCA XIMENA ESTEFANIA	0650483142	Si
30	PUCHA YUMBILLO JEFERSON DAVID	0605602119	No
31	QUERA GUNSHA BARBARA NATALY	0605317353	Si
32	REISANCHO GARCES GENESIS VALESKA	1729040160	Si
33	SACANCELA ROMERO CRISTINA LUCIA	2250112170	No
34	SAGBA PINDUISACA DIANA GISELA	0606539344	Si
35	TINGO PADILLA ANDERSON MICHAEL	0605650308	No
36	USHCA QUINZO JESSENIA AVIGAIL	0605320738	Si



39811993-fd66-498c-a38a-
7400c79cd7f3

KATHERINE GEOVANNA GUERRERO ARRIETA

DOCENTE DE LA ASIGNATURA